26-27

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

INSTITUCIONES Y TRANSFORMACIONES DEL ESTADO CONTEMPORÁNEO

CÓDIGO 69012169

UNED

26-27

INSTITUCIONES Y TRANSFORMACIONES DEL ESTADO CONTEMPORÁNEO

CÓDIGO 69012169

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	INSTITUCIONES Y TRANSFORMACIONES DEL ESTADO CONTEMPORÁNEO
CÓDIGO	69012169
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN - SEGUNDO - SEMESTRE 2 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE PERIODO - TIPO	MICROGRADO EN DEMOCRACIAS EN TIEMPOS DE CAMBIO - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	DOBLE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA - SEGUNDO - SEMESTRE 2 - OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “**Instituciones y Transformaciones del Estado Contemporáneo”** se centra en las instituciones nucleares y en los cambios contemporáneos de la forma estatal.
En el último tercio del siglo XX y los comienzos del siglo XXI, fenómenos tales como la revisión de las políticas de bienestar, la repercusión de la globalización económica y el desarrollo de las organizaciones internacionales crearon un nuevo contexto para el ejercicio del poder soberano. El impacto de estos fenómenos en las instituciones y funciones características del Estado de Derecho, democrático y de bienestar ha desencadenado un debate sustantivo, aún no zanjado por tratarse de un proceso abierto, como demuestra la ya amplia producción académica y la creación de centros dedicados a su estudio. Fruto de ese debate son la aparición de nuevos conceptos como los de “Estado coordinador”, “gobernanza”, “gobierno multinivel”, entre otros, que tratan de aprehender los nuevos cambios de la organización estatal, no sólo con fines descriptivos sino también normativos. Esta disciplina pertenece al bloque de materias cuyo objeto central son las instituciones políticas.
La asignatura “Instituciones y Transformaciones del Estado Contemporáneo” proporciona el marco teórico que permite analizar, por un lado, los cambios más recientes, y, por otro lado, la persistencia de las instituciones, así como los fines de la organización estatal, para ello se tomará como referencia los países de la OCDE. Desarrolla capacidades para interpretar distintos modelos de Estado, evaluar calidad institucional y entender procesos de cambio político y administrativo. Aporta herramientas analíticas para investigar sobre capacidad

estatal, legitimidad y transformación institucional. Contribuye a perfiles profesionales en administración pública, consultoría y análisis de políticas, así como a la formación investigadora en ciencia política.
Su contenido enlaza con la asignatura de “LA EVOLUCIÓN DEL ESTADO. TEORÍAS Y CONCEPTOS”. Asimismo, la asignatura se complementa de forma directa con otras materias del Grado, entre ellas “El Estado de bienestar y las Políticas Sociales”, “Sistema Político Español” y “Sistema Político y Políticas Públicas de la UE”.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Antes de matricularse en esta asignatura se recomienda que se curse la de "Evolución del Estado: Teorías y Conceptos" debido a que el programa de esta última plantea el marco para el estudio de la asignatura "Instituciones y Transformaciones del Estado Contemporáneo".

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIO KOLLING (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	mkoelling@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	MIGUEL FERNANDEZ DE LA PEÑA
Correo Electrónico	miguelfzp@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Además de los profesores tutores de los Centros Asociados, los estudiantes podrán contactar con el equipo docente para resolver dudas sobre la materia en los días y horas que a continuación se señalan a través del correo electrónico, la plataforma virtual. Además de los profesores tutores de los centros asociados, los estudiantes podrán contactar con el coordinador de la asignatura para resolver dudas sobre la materia.
Prof. Mario Kölling.
Departamento de Ciencia Política y de la Administración.
C/ Obispo Trejo, 2, 28040, Madrid.
Teléfono: 0034 91398 8030
Correo electrónico: mkoelling@poli.uned.es
Horario de tutoría del equipo docente: miércoles de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 (cita previa por correo electrónico).

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

Las sesiones de tutoría se imparten presencialmente y en línea desde el Centro Asociado de referencia o, en su defecto, desde otro Centro Asociado. A continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver sección de Resultados de Aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

•Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos
•Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos
•Identificar y clasificar las similitudes y diferencias, entre regímenes/sistemas administrativos contemporáneos
•Comprender el potencial y los límites de la comparación politológica
•Comprender la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos
•Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración

CONTENIDOS

1 El estudio de las instituciones. Introducción metodológica

El primer tema del programa aborda el estudio de las instituciones desde una perspectiva metodológica en la Ciencia Política. Parte de la pregunta sobre qué son las instituciones, qué papel desempeñan en la actividad política y cómo influyen en los resultados, destacando que, aunque suelen identificarse como “las reglas del juego”, su definición es objeto de debate. El surgimiento del nuevo institucionalismo en los años ochenta supuso una revisión del institucionalismo tradicional y dio lugar a diversos enfoques con concepciones distintas de institución, cuyo análisis permite delimitar el concepto y su ámbito de estudio.

TEMA 2. Los Parlamentos. Cambio y continuidad

Este tema analiza al Parlamento como la institución que mejor representa la evolución de los sistemas políticos hacia la democracia. Comienza con el estudio de sus orígenes y desarrollo histórico, para después examinar su estructura y funciones, con especial atención al proceso legislativo como función central del poder parlamentario. Asimismo, se abordan los criterios, características y tendencias en la organización y el funcionamiento de los

Parlamentos. Finalmente, se sintetiza el debate recurrente sobre la posible crisis o debilidad de estas instituciones en las democracias contemporáneas.

TEMA 3. El Poder Judicial. La Justicia Constitucional

Este tema reflexiona sobre la naturaleza del poder judicial y si puede considerarse un poder del Estado en sentido pleno, en comparación con el poder ejecutivo y legislativo, a partir de la caracterización clásica de Montesquieu. Destaca el papel central del Derecho en las democracias como instrumento para resolver conflictos sociales, función que recae en jueces y magistrados. Asimismo, analiza la importancia de la independencia judicial, los distintos modelos de organización derivados de las tradiciones jurídicas y las tensiones existentes entre justicia y política, especialmente a través de fenómenos como la politización de la justicia y la judicialización de la política.

TEMA 4. Ejecutivos y gobiernos

TEMA 5. Órganos independientes de control

Este tema examina los órganos independientes de control, entendidos como organismos públicos políticamente neutrales e independientes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Su función principal es contribuir a la mejora de la calidad del gobierno y al fortalecimiento del Estado de Derecho mediante la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción. Para ello, estos órganos supervisan determinadas actividades estatales o ejercen control a través del escrutinio público sobre el cumplimiento de normas y compromisos fundamentales, como la protección de los derechos humanos o la igualdad de género, contribuyendo así al refuerzo de la calidad democrática.

TEMA 6. La Organización territorial del Estado

Este tema analiza la organización territorial del poder como un fenómeno multidimensional, que puede entenderse desde perspectivas jurídicas, institucionales, políticas, económicas, históricas y sociológicas. Al afectar a la distribución del poder político y a intereses sociales territorialmente diferenciados, constituye un objeto recurrente de debate político y constitucional. Se estudia la organización territorial del Estado como resultado de la interacción de factores históricos, doctrinales, jurídicos y político¿sociales. Finalmente, se identifican sus rasgos conceptuales básicos y las principales dimensiones empíricas en las que difieren los distintos países.

TEMA 7. Transformaciones funcionales del Estado contemporáneo. Del Estado de bienestar al Estado Regulador

Este tema analiza la caracterización del Estado regulador como expresión de la transformación del Estado desde finales del siglo XX, marcada por el abandono relativo de la provisión directa de servicios públicos. En este modelo, la función central del Estado pasa a ser la definición de marcos normativos que permiten a actores privados satisfacer servicios y prestaciones. Se exponen sus fundamentos teóricos e ideológicos, así como las causas de su desarrollo desigual en los países de la OCDE. Finalmente, se estudia la expansión de las **agencias reguladoras independientes** como instrumentos clave de este modelo estatal.

TEMA 8. Transformaciones institucionales del Estado contemporáneo. Gobernanza y gobierno multinivel

En las últimas décadas ha aumentado la importancia de los gobiernos subnacionales y las instituciones supranacionales. La participación de los diferentes niveles de gobierno en la adopción de decisiones o la elaboración de políticas públicas se define con conceptos como el de gobernanza multinivel. Este tema expone la gobernanza multinivel centrándose en la Unión Europea. En este contexto se utiliza el término, por un lado, para dar cuenta de los cambios institucionales del Estado contemporáneo y, por otro lado, como concepto normativo, en el sentido de que la gobernanza designa una nueva forma de gobernar que rompe con la idea del gobierno convencional.

TEMA 9. Relación entre Estado y economía. De la crisis del keynesianismo al endeudamiento público.

Este tema analiza las transformaciones contemporáneas en la relación entre Estado y economía, en un contexto marcado por la crisis económica de los años setenta, la desregulación de los mercados y la creciente movilidad del capital. La creciente dependencia del crédito financiero y el aumento de la deuda pública han condicionado las políticas estatales y favorecido la adopción de políticas de austeridad. Se estudian las causas y consecuencias de estas políticas y su impacto en las políticas públicas y en las instituciones del Estado democrático.

TEMA 10. El Estado como Estado miembro de la Unión Europea

Los Estados miembros de la Unión Europea siguen siendo países soberanos, pero su pertenencia a la UE resulta fundamental para el ejercicio efectivo de su poder político. La autoridad de los gobiernos nacionales se ve reforzada por su participación en los procesos de toma de decisiones de la Unión. De este modo, el poder estatal se configura tanto

horizontalmente, a través de las relaciones con otros gobiernos europeos, como verticalmente, mediante el vínculo de representación entre cada gobierno y su ciudadanía.

TEMA 11. Balance de las transformaciones del Estado democrático.

El último tema del programa sintetiza la evolución de los Estados democráticos desde la posguerra hasta la actualidad, integrando los contenidos abordados a lo largo del curso. Distingue tres fases: la estabilización del Estado democrático y del Estado de bienestar entre los años cincuenta y sesenta; la transformación impulsada desde finales de los sesenta por nuevos movimientos sociales, cambios económicos y la crisis de los setenta; y, finalmente, las reformas de los años noventa, marcadas por la globalización, las políticas neoliberales, la nueva gestión pública y la expansión de agencias independientes. En conjunto, el tema ofrece una visión global de las mutaciones políticas, económicas e institucionales de las democracias contemporáneas.

METODOLOGÍA

La metodología se basa en un modelo de aprendizaje a distancia en el que el estudiante organiza su ritmo de estudio a partir de materiales diseñados específicamente para esta enseñanza (manuales, guías didácticas y recursos digitales). El proceso se lleva a cabo a través de plataformas virtuales que permiten acceder a contenidos, foros de discusión, actividades evaluables y comunicación con el profesorado. A ello se suma un sistema de tutorías académicas presenciales o en línea en los centros asociados que refuerzan el seguimiento y la resolución de dudas.
La actividad formativa de la asignatura consistirá en un trabajo autónomo a partir de la bibliografía básica para el estudio de los contenidos del programa de la asignatura.
Asimismo, de forma opcional, se prevé que los estudiantes complementen su actividad formativa mediante la realización de una PEC. En el apartado «Plan de trabajo» se detalla la información sobre esta actividad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite el uso de materiales didácticos para la realización de la prueba

Criterios de evaluación

Las preguntas propuestas serán de carácter conceptual y, en consecuencia, las respuestas se ceñirán al enunciado. Tienen que evitarse los circunloquios, contestaciones ambiguas o exposiciones de cuestiones adyacentes.
Se valorará positivamente, además de los conocimientos adquiridos, la claridad y coherencia expositiva.
Desde el punto de vista formal, aunque resulte una obviedad, es necesario, a fin de poder leer y evaluar el ejercicio, que se escriba con una caligrafía legible. Se recomienda que los primeros minutos del examen se dediquen a leer las preguntas con detenimiento
MODELO DE EXAMEN
Desarrollo. En concreto :
El examen constará de **cuatro preguntas conceptuales** que se desarrollarán cada una en un espacio de entre **10 a 15 líneas, aproximadamente.**
Cada pregunta se calificará con 2,5 puntos.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

El examen de la convocatoria extraordinaria (septiembre) tiene las mismas características. La calificación obtenida en la PEC presentada en la convocatoria ordinaria también podrá computarse en la nota final junto con la del examen de la convocatoria extraordinaria.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si

Descripción

Tema objeto del trabajo: **"Análisis comparado de las reglas institucionales sobre las funciones y composición de los Consejos Judiciales: el caso del Consejo General del Poder Judicial en España".**

Contextualización

Los Consejos Judiciales son órganos de gobierno de los jueces; su configuración tiene como objetivo garantizar la independencia del poder judicial, junto con otros objetivos. Por lo tanto, es esencial que también sus miembros posean independencia en el ejercicio de sus funciones. Además, en los sistemas democráticos la independencia de los Consejos respecto al poder legislativo y ejecutivo se trata de conjugar con la legitimidad democrática y con el pluralismo de la representación de los jueces en el seno de la institución. El equilibrio entre independencia, legitimidad y pluralismo dependen de diferentes factores, entre ellos las reglas institucionales que establecen la composición, la selección de sus miembros y las funciones. La independencia de los Consejos plantea cierta complejidad cuando se combina con los criterios de legitimidad y pluralismo. La garantía de la independencia de los órganos de gobierno de los jueces es esencial para evitar su politización, pero junto a ello también se pretende impedir la judicialización de la política.

La heterogeneidad de sistemas jurídicos existentes entre los Estados de Europa es amplia. En algunos países, no existe un órgano encargado del gobierno de la judicatura, se da el caso de países en los que los jueces son nombrados por el Ministerio de Justicia (Finlandia, Alemania, Austria). En el seno de la Unión Europea, diferentes Estados, por ejemplo, en Francia parte de los miembros del Conseil Superiur de la Magistrature son nombrados por el legislativo y por el ejecutivo. Ante la diversidad, la Comisión de Venecia (órgano consultivo del Consejo de Europa) viene haciendo una serie de recomendaciones sobre las reglas que deben regir para garantizar la independencia del poder judicial.

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en España fue regulado en 1980, desde entonces ha sido objeto de diferentes reformas iniciadas por los partidos mayoritarios en las cámaras legislativas (PP y PSOE). Su infructuosa renovación pendiente desde 2018 hasta la actualidad ha provocado además de una intensa confrontación entre las fuerzas políticas una importante crisis institucional.

Indicaciones para el análisis

El trabajo puede desarrollarse tomando como ejes:

Las reglas para la elección de los miembros de los Consejos Judiciales desde una perspectiva comparada. Sus pros y contras.

La repercusión de la competencia partidista en el debate sobre la no renovación del CGPJ, las posturas de los partidos en el debate actual y ante las reformas que se han acometido desde 1980.

La postura de las asociaciones judiciales y su influencia.

Bibliografía

Las fuentes y bibliografía sobre el tema son amplias. Los estudiantes consultarán las que consideren oportunas. El criterio utilizado por el equipo docente ha sido

ofrecer un título que proporcione una perspectiva amplia, a la vez que pormenorizada y que permita recurrir a otros trabajos.

Hernández González, Gisela (2021):"La independencia del Consejo General del Poder Judicial en España. Una perspectiva comparada con los países del entorno y propuestas de mejora", Estudios de Progreso, Fundación Alternativas.

Este informe realiza un estudio comparado de los consejos judiciales en los países de la UE. Su consulta es de interés por los datos utilizados, así como por las fuentes citadas. .

Tambien se puede consultar:

Pág. web del Consejo General del Poder Judicial

Informes de la Comisión de Venecia

Noticias y artículos de prensa

El equipo docente ha preparado una carpeta, accesible en la plataforma con diferentes documentos (entre otros el Informe de Venecia de 2010 y el texto: Hernández González, Gisela, 2021).

La realización de esta PEC es opcional.

La extensión del comentario será entre 1.500 y 2.000 palabras. Se citarán las fuentes consultadas al final del trabajo (las palabras que contentan no se tienen en cuenta en el computo señalado).

Para su corrección y valoración la PEC será entregada a través de la plataforma virtual.

La calificación corresponde al tutor o tutora del Centro Asociado donde se esté matriculado

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	Desde el 1 de mayo hasta el 13 de mayo
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

En función de los resultados obtenidos en el examen y en la PEC, de acuerdo con los criterios expuestos en los apartados anteriores.

Dado que existe un límite al número de menciones de Matrícula de Honor que pueden otorgarse, para la obtención de dicha mención se deberá acreditar un nivel de excelencia tanto en el examen de la prueba presencial como en la PEC. Así pues, a pesar de que la realización de la PEC es voluntaria y de que se puede obtener la máxima calificación númerica (10) a través de la prueba presencial, la realización de la PEC es requisito imprescindible para poder optar a la mención de Matrícula de Honor.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Repertorio bibliográfico seleccionado por el equipo docente para cada uno de los temas y complementado, en algunos de ellos con anexos introductorios o explicaciones complementarias. Esta bibliografía es de libre acceso y se encuentra disponible en la plataforma virtual de la asignatura.

TEMA 1. El estudio de las instituciones. Introducción metodológica

•Anexo 1.1

•Lowndes Vivien (2018) “EL ENFOQUE INSTITUCIONAL” en Lowndes Vivien, David Marsh and Gerry Stoker, *Theory and Methods in Political Science,* Palgrave, London

TEMA 2. Los Parlamentos. Cambio y continuidad

•Sánchez-Roca Ruiz, María (2010) “El Parlamento”, en Blas Guerrero, en Andrés De ; Rubio Lara, Mª Josefa (Directores) Teoría del Estado I. El Estado y sus instituciones, Madrid, Editorial UNED.

TEMA 3. El Poder Judicial. La Justicia Constitucional

•Anexo 3.1. “Introducción: la naturaleza del poder judicial”.

•Flores Prada, I (2003) “Los modelos de organización judicial” en Moreno Catena, V. Manual de Organización Judicial, Valencia: Tirant lo Blanch, págs.18-41.

•Martínez Barahona, E. (2016) “El Poder Judicial en un sistema político democrático” en Barreda, M. y Ruiz Rodríguez, L (Coord.) Análisis de la política. Enfoques y herramientas de la ciencia política, Barcelona, Huygens, págs. 221-237.

TEMA 4. Ejecutivos y gobiernos

•Blas Guerrero, Andrés de, Andrés Sanz, Jesús de (2010), “El Gobierno”, en Blas Guerrero, Andrés de; Rubio Lara, Mª Josefa (Directores) Teoría del Estado I. El Estado y sus instituciones, Madrid, Editorial UNED, págs. 355-391

TEMA 5. Órganos independientes de control

•Bulmer, Elliot (2021) Instituciones reguladoras y de supervisión independientes (de la cuarta rama), IDEA Internacional, págs. 5-44.

TEMA 6. La Organización territorial del Estado

•Colino, Cesar (2010) “La organización territorial del Estado”, en Blas Guerrero, Andrés De; Rubio Lara, Mª Josefa (Directores) Teoría del Estado I. El Estado y sus instituciones, Madrid, Editorial UNED.

TEMA 7. Transformaciones funcionales del Estado contemporáneo. Del Estado de bienestar al Estado Regulador

•Anexos 7: 7.1 Introducción al tema y 7.2 Explicaciones conceptuales, complementarias a la bibliografía

•Holzinger, Katharina y Schmidt, Susanne K (2017) “Del Estado Positivo al Estado Regulador ¿Una transformación en los mecanismos de la gobernanza?” en Huber, E., Lange, Matthew, L, Leibfried, S., Levy, J. D., Nullmeier, F, Stephens, John S. (Comps.), Transformaciones del Estado Contemporáneo, Valencia: Tirant lo Blanch, págs. 377-404.

TEMA 8. Transformaciones institucionales del Estado contemporáneo. Gobernanza y gobierno multinivel

•Schakel, et al (2017): “La gobernanza multinivel y el Estado”, en Huber, Evelyne; Lange, Matthew; Leibfried, Stephan; Levy, Jonah D.; Nullmeier, Frank; Stephens, John S. (Comps.), Transformaciones del Estado Contemporáneo, Valencia, Tirant lo Blanch.

TEMA 9. Relación entre Estado y economía. De la crisis del keynesianismo al endeudamiento público

•Anexo 9: Introducción al tema 9

•Streeck, Wolfgang (2017), “El Ascenso del Estado Consolidador Europeo”, ¿Como terminará el capitalismo? Ensayos sobre un sistema en decadencia, Madrid, Traficantes de Sueños, págs. 141-176.

TEMA 10. El Estado como Estado miembro de la Unión Europea

•Bickerton, C. (2015) "De Estados nación a Estados miembros: la integración europea como transformación de los Estados", en La búsqueda de Europa. Visiones en contraste, Madrid, BBVA.

TEMA 11. Balance de las transformaciones del Estado democrático.

•Nullmeier, F, Schneider, S y Hepp, A.(2017) “Transformaciones del Estado Democrático” en Huber, E., Lange, Matthew, L, Leibfried, S., Levy, J. D., Nullmeier, F, Stephens, John S. (Comps.) , Transformaciones del Estado Contemporáneo, Valencia: Tirant lo Blanch, págs.. 487-518.

•Anexo tema 11. Explicaciones complementarias.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

GERBAUDO, Paolo (2023): *Controlar y Proteger: El retorno del Estado*, Editorial Verso Libros

HAY, Colin, LISTER, Michael and MARSH, David (Ed.) (2006), *The State. Theories an Issues*, Palgrave, New York.

HURRELMANN, Achim, LEIBFRIED, Stephan, MARTENS, Kerstin, MAYER, Peter (2007), *Transforming the Golden-Age Nation*, Palgrave, New York.

Le Galès, Patrick, Desmond King (2017*), Reconfiguring European States in Crisis* (2017), Oxford, Oxford Universty Press

JESSOP, Robert (2008), *El futuro del Estado capitalista*, Catarata, Madrid.

KJAE, Anne Mette, (2004),*Governance*, Polity Press, Cambridge.

Streeck, Wolfgang (2016), *Comprando tiempo. La crisis pospuesta del capitalismo democrático,* Madrid, Katz Editores.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La autonomía en el estudio se complementa con los siguientes recursos:

- *El equipo docente* de la asignatura, al que se podrá acceder en los horarios y días que se especifican el apartado referido a "horario y tutorización" para resolver las dudas que se planteen en el estudio así como asesorar sobre la materia.
- *Los profesores tutores* encargados de las tutorías presenciales o telemáticas según sean organizadas por los Centros Asociados de la UNED.
- *La plataforma virtual* de la asignatura es otra de las herramientas que permite a los estudiantes la interacción tanto con el equipo docente como con otros estudiantes. A estos efectos se habilitará el foro de "consultas moderado por el equipo docente". Asimismo, la plataforma también proporcionará información de interés sobre la organización de la docencia.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.